

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

CONTENIDO:

PRESENTACIÓN.....	2
1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE.....	2
3. METODOLOGÍA.....	2
4. MARCO LEGAL	2
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	3
5.1 Distribución Presupuestal	3
5.2 Indagación de los aspectos generales de la Caja Menor.....	3
5.3 Desarrollo del Arqueo	3
• Soportes Digitales:.....	3
• Análisis P3.SA Procedimiento de Caja Menor V3	11
• Ejecución de la Caja Menor:	12
• Deducciones de la Caja Menor:.....	12
• Saldos Bancos SIIF Nación	12
• Saldo Bancario Plataforma Bancolombia:	13
6. RECOMENDACIONES	14

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

PRESENTACIÓN

En cumplimiento al rol de seguimiento, la Oficina de Control interno realizó el Arqueo de la Caja Menor de manera virtual realizado el día 28 de abril de 2021, por lo anterior se presenta a continuación el Informe producto del desarrollo del mismo, en el cual se verifican los registros efectuados en el Sistema de Información Financiera SIIF y las transacciones realizadas a través del portal bancario, aclarando que se realiza un alcance a la información inicialmente enviada por la cuentadante al 27 de abril del 2021.

1. OBJETIVO

Verificar las operaciones presupuestales realizadas en el SIIF Nación, los soportes digitales allegados y analizar los movimientos bancarios efectuados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

2. ALCANCE

Realizar la verificación de las transacciones financieras y presupuestales de la Caja Menor entre el 01 al 28 de abril del 2021 y realizar las recomendaciones necesarias.

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada es la siguiente:

- Verificación de la normatividad: Procedimiento de la Caja Menor y demás disposiciones internas y externas.
- Comprobación física: Desarrollo del arqueo a través de los medios digitales.
- Comprobación SIIF Nación: Consulta
- Comprobación Plataforma Bancaria

4. MARCO LEGAL

- Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
- Decreto 2768 de 2012, por el cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones
- Circular SIIF 058 del 29 de noviembre de 2013, cambios y mejoras en las cajas menores.
- Procedimiento de Caja Menor P3.SA del 25 de enero de 2021.
- Resolución No. 004 del 19 de enero de 2021 constitución de la caja menor.
- Resolución N° 019 del 27 de abril de 2021 “Por la cual se legaliza el gasto y se autoriza el reembolso de la Caja Menor de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.”

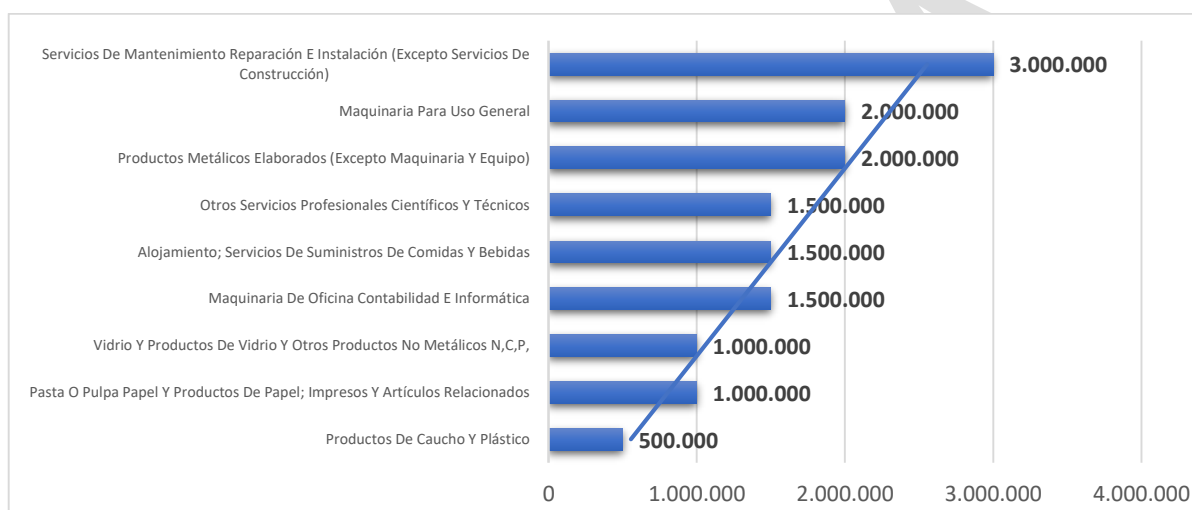
	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

5.1 Distribución Presupuestal

Según la Resolución No. 004 proyectada el 19 de enero de 2021 y firmada el 26 de enero del 2021, la conformación por rubros presupuestales y la asignación presupuestal fijada para la Caja Menor de la Dirección Administrativo y Financiera se desglosa a continuación:

Grafico No. 01 Distribución Presupuestal



Fuente: SIIF Nación

5.2 Indagación de los aspectos generales de la Caja Menor

Mediante memorando, la oficina de Control Interno, el día 28 de abril del 2021, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Auditoría, procedió a realizar el arqueo de la Caja Menor de manera virtual. Sin embargo, se realizó un alcance, integrando un registro adicional.

5.3 Desarrollo del Arqueo

Con el objetivo de realizar la validación de los registros, transacciones y operaciones efectuadas, la Oficina de Control Interno relaciona las siguientes actividades:

- **Soportes Digitales:**

Según la validación efectuada con relación al Egreso No. 921, el concepto de gasto está acorde el rubro presupuestal, como se evidencia a continuación:

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

Imagen No. 1 Egreso 921

		Egresos sin Referencia		Usuario Solicitante: MHcprincon Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 44-02-00 Fecha y Hora Sistema: 2021-04-08-3:56 p. m.	CLAUDIA PATRICIA RINCON RUIZ COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION				
		COMPROBANTE DE EGRESO CAJA MENOR							
		Numero:	921	Fecha Registro:	2021-04-08	Estado:	Pagado	Uej / Sue:	44-02-00 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION
		Nro Caja Menor:	121	Responsable:	CLAUDIA RINCON RUIZ	Ordenado Gasto:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Numero Pago:	921
Medio de Pago:		ABONO EN CUENTA		Num. Cheque:		Información de la Cuenta Bancaria:		Se autoriza retiro por ventanilla de sucursal Bancolombia por valor de \$800.082,40, por reparación urgente de motobomba en sede central, ya que el edificio estaba sin suministro de agua.	
Valor Antes de Iva:	880.000,00	Valor Iva:	0,00	Valor Neto:	880.082,00	Deducciones:	59.908,00	Valor Total:	880.000,00
Pendiente Legalización:	No	Tipo Cuenta x Pagar:	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	Tercero Benef.:	1048847274	WILLIAM FROILAN HIDALGO CASTAÑEDA			
Solicitud Adquisición Bienes y Servicios:			Solicitud de Comisión Viaje:			Pendiente de Pasajes:			No
Item de Afectación de Gastos de la Caja Menor									
Dependencia		Posición Catálogo de Gasto		Fuente	Recurso	Situación	Valor		
24 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		Nación	10	CSF	880.000,00		

Deducciones				
Posición catálogo pago no presupuestal	Tercero	Base Gravable	Tarifa	Valor deducción
2-01-04-01-04-02 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS NO DECLARANTES	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	880.000,00	6,00%	51.800,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	880.000,00	0,67%	8.308,00

Documentos soporte
11 - CUENTA DE COBRO - 1 Fecha Documento: 08/04/2021 Expide: PROVEEDOR Notas: Reparación urgente de motobomba en sede central, ya que el edificio se encontraba sin suministro de agua.

Fuente: SIIF Nación

Imagen No. 2 Formato De Reconocimiento De Gastos Por Caja Menor

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

	FORMATO DE RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR CAJA MENOR		Código: F2.P3.SA
	Proceso de Servicios Administrativos		Versión: 1
		Fecha de publicación: 18/07/2019	Calificación de la información: Pública

SOLICITANTE: Einer Jaider Russi	FECHA SOLICITUD: 08-abr-2021
CARGO: Responsable Mantenimiento	CIUDAD: Bogotá
ÁREA: Dirección Administrativa y Financiera	Consecutivo:

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECURSOS:

Debido a que se recibió reporte por parte del supervisor de seguridad que el piso 9 no contaba con servicio de agua; una vez realizada la verificación se encontró que las motobombas se encontraban encendidas y no se apagaban, lo que ocasionó un desampate por exceso de presión en la tubería de los tubos ubicados en el tanque de agua potable ubicado en el sótano; por consiguiente no había suministro de agua, por lo cual se hizo necesario contratar un plomero para que realizara el arreglo de los tubos y la verificación del sistema de presión de agua, una vez arreglado y verificado el sistema fue necesario realizar el cambio de uno de los presostatos el cual estaba dañado en la membrana y fue el que ocasionó el daño.

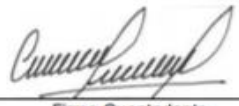
DETALLE DE GASTOS

Arreglo de tubería, revisión del sistema de agua potable, suministro y cambio de presostato por valor de \$860.000, el proveedor tiene conocimiento que se le aplicarán las deducciones. Retefuente 6% no declarante por valor de \$51.600 y Rete ICA por actividades de servicios 0,00966, por valor de \$8.308

TOTAL VALOR A REEMBOLSAR:
\$860.000

SOPORTE FOTOGRÁFICO:

Se adjunta

 Firma Solicitante Nombre Completo: Einer Jaider Russi c.c.: 80815191	 Firma Validador Nombre Completo: Magda Lucía Pérez Mosos c.c.: 38140399
 Firma Cuentadante Nombre Completo: Claudia Patricia Rincón Ruiz	 Firma Autorización Ordenador del Gasto Nombre Completo: Juan Carlos Ortega Bermúdez

Importante: Artículo 2.8.5.7. Legalización. La legalización de los gastos de la caja menor deberá efectuarse durante los cinco (5) días siguientes a su realización. No se podrán entregar ni recursos a un funcionario, hasta tanto no se haya legalizado el gasto anterior. (Art. 7 Decreto 2768 de 2012)
Se entenderán como gastos que se reconocen, los sucesos urgentes y de resolución inmediata, presentados dentro de la Entidad y las Casas de la Verdad y Oficinas en el territorio, que no

Fuente: Soportes Digitales

Imagen No. 3 Egreso 921

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

CUENTA DE COBRO

COMISION DE LA VERDAD

NIT 901179431 - 9

DEBE A:

William Castañeda Hidalgo, identificado con cedula de ciudadanía No. 1048847274 de Garagoa. La suma de OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$860.000,00)

POR CONCEPTO DE:

Servicio mano de obra arreglo de tubería, revisión del sistema de agua potable, suministro y cambio de presostato del sistema de presión de agua del edificio de la Comisión de la Verdad.

Cordialmente,

William f Hidalgo

William Castañeda Hidalgo
Cc 1048847274
Celular. 312 – 3479982
Nit. 1048847274 - 2

Fuente: Soportes Digitales

Sin embargo, la generación de la cuenta de cobro del proveedor, carece de numeración y dirección y no se realiza el desglose del costo de la mano de obra y el valor del repuesto suministrado.

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

Además, no se anexa la copia del documento de identidad, según la establecido en el **“Procedimiento de Caja Menor V3”**.

Imagen No. 4 P3.SA Caja Menor con Fecha Publicación 25/01/2021

14.	Remitir por medio de correo electrónico, el formato de reconocimiento de gasto por Caja Menor debidamente diligenciado y firmado, adjuntar la factura o documento equivalente de la adquisición del bien o servicio. El tiempo máximo para realizar el envío será de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la adquisición. Si el solicitante no realiza el proceso dentro del tiempo establecido, los gastos no podrán ser reconocidos La fecha del formato de reconocimiento de gasto por Caja Menor, debe ser la misma en la cual se hace el registro en el sistema SIIF, por lo tanto, se requiere al solicitante enviar el formato y sus soportes, en la fecha consignada en el formato, en lo posible antes de las 12:00 del mediodía para asegurar todo el proceso en ese mismo día. El envío de los documentos se realizará por el solicitante de manera digital por correo electrónico, (la factura o documento equivalente), no obstante, los documentos originales serán solicitados para que reposen en la sede central, por lo cual el solicitante los debe conservar. Notas: - Las facturas o documentos equivalentes deben contar con los requisitos legales establecidos en el Estatuto Tributario vigente. - Los terceros que emitan cuentas de cobro deben incluir un número consecutivo de control de las mismas. - Para los casos en que el proveedor no cuente con RUT (suceso ocurridos en los territorios), se evaluará la situación para poder crear el tercero con copia de documento de identidad y los datos que requieren en el Área Financiera para grabar en SIIF – Nación.	Profesional designado de la dependencia solicitante	Formato de Reconocimiento de Gasto por Caja Menor Factura o documento equivalente Correo electrónico Copia de Documento de Identidad

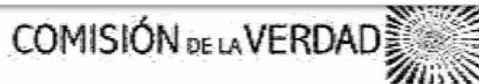
Fuente: Soportes Digitales

Dentro del seguimiento efectuado a las operaciones registradas el Aplicativo SIIF Nación, la Oficina de Control Interno aclara, que, respecto a la Orden de Servicio CO-AJ-273-2021 fue suscrita el 05 de abril y perfeccionada a partir del 13 de abril, y desarrolla el objeto contractual de **“Prestar los servicios de mantenimiento a los bienes de la entidad ubicados en la Sede Central de la Comisión de la Verdad, con el fin de garantizar su óptimo desarrollo”** por lo tanto, a la fecha de la autorización del gasto efectuado a través de la Caja Menor, no se había perfeccionado la Orden de servicio, como se puede evidenciar a continuación :

Imagen No. 5 Orden de Servicio CO-AJ-273-2021

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

www.comisiondelaverdad.co



ACEPTACIÓN DE OFERTA
ORDEN DE SERVICIO No CO-AJ- 273 - 2021

Señor
DEYBID BRANDON FARIETA MIRANDA
C.C. 1.023.914.223
Representante Legal
CONSTRUCCIONES JBF S.A.S.
NIT: 901.227.996-4
Dirección: DG 52 B No. 24 B – 30 IN 6 AP 304 en Bogotá D.C.
E-mail: ing.brandonfarieta@gmail.com

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, (en adelante la Comisión de la Verdad), identificada con el NIT 901.179.431-9, en desarrollo de la contratación del servicio de mantenimiento a los bienes de la entidad ubicados en la sede Central de la Comisión de la Verdad con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento, procede a través de este documento a aceptar la oferta presentada por CONSTRUCCIONES JBF S.A.S., de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, teniendo en cuenta que la cuantía no excede el valor correspondiente al 4.0% del valor total del presupuesto anual de la Comisión de la Verdad.

De otra parte, las condiciones de la aceptación de su oferta, estarán sujetas a lo aquí dispuesto sin perjuicio de lo señalado en los estudios previos, Especificaciones Técnicas y documentos previos, los cuales hacen parte integral de la presente orden.

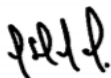
OBJETO: Prestar servicios de mantenimiento a los bienes de la entidad ubicados en la sede Central de la Comisión de la Verdad con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: A continuación, se describen las especificaciones técnicas del servicio a contratar, conforme al anexo técnico:

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente Orden de servicio se perfecciona con la suscripción de la misma. Para su ejecución requiere de la expedición del registro presupuestal, la aprobación de garantías por parte de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual y la suscripción de la respectiva acta de inicio.

05 ABR 2021

Atentamente,



Mauricio Katz Garcia
2021.04.05 14:45:24
-05'00'

MAURICIO KATZ GARCIA
Secretario General
Comisión de la Verdad

Aprobó: Guillermo Martínez Daza.
Marcela Chaves
Revisó: Juan Carlos Gómez.

Proyectó: Jaime Andrés Ortiz. 

Imagen No. 6 Acta de Inicio

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

www.comisiondelaverdad.co



ACTA DE INICIO CO-AJ-273-2021

CONTRATANTE: COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN.

NIT. CONTRATANTE: 901.179.431-9

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES JBF S.A.S.**

NIT. CONTRATISTA 901.227.996-4

OBJETO: Prestar servicios de mantenimiento a los bienes de la entidad ubicados en la sede Central de la Comisión de la Verdad con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento.

VALOR: **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$23.864.178,30)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total de la Orden de servicio.

PLAZO: Hasta el 28 de noviembre de 2021.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 05 de abril de 2021, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA INICIO: 13 de abril de 2021

• Egreso 1021

Mediante correo electrónico, remitido por la cuentadante, dando alcance a la documentación allegada el día 27 de abril, en la cual manifiesta que el Egreso 1021 presento una serie de inconsistencias por efectos de la Facturación Electrónica, debido a que la Factura SUR185 no se veía reflejada en el Sistema Olimpia para su correspondiente aprobación, originado retrasos en el proceso.

Imagen No. 7 Egreso 1021

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

	Egresos sin Referencia		Usuario Solicitante: MHcprincon Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 44-02-00 Fecha y Hora Sistema: 2021-04-27 4:48 p. m.	CLAUDIA PATRICIA RINCON RUIZ COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION					
	COMPROBANTE DE EGRESO CAJA MENOR								
Numero:	1021	Fecha Registro:	2021-04-27	Estado:	Pagado	Uej / Sue:	44-02-00 COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION		
Nro Caja Menor:	121	Responsable:	CLAUDIA RINCON RUIZ	Ordenado Gasto:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		Numero Pago:	1021	
Medio de Pago:	ABONO EN CUENTA		Num. Cheque:			Información de la Cuenta Bancaria:	Se autoriza retro por ventanilla de sucursal Bancolombia por valor de \$40.001 por compra de 2 llaves para lavamanos de los baños del segundo piso de la sede central.		
Valor Antes de Iva:	33.614,00	Valor Iva:	6.387,00	Valor Neto:	40.001,00	Deducciones:	0,00	Valor Total:	40.001,00
Pendiente Legalización:	No	Tipo Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Fijos -Declarantes	Tercero Benef.:	19484403	JORGE LUIS TEJEDOR VILLAMIZAR			
Solicitud Adquisición Bienes y Servicios:				Solicitud de Comision Viaje:			Pendiente de Pasajes:	No	
Item de Afectación de Gastos de la Caja Menor									
Dependencia		Posicion Catalogo de Gasto		Fuente	Recurso	Situacion	Valor		
24 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL		Nación	10	CSF	40.001,00		

Documentos soporte 17 - FACTURA - SUR185 Fecha Documento: 27/04/2021 Expide: PROVEEDOR Notas: Compra de 2 llaves para lavamanos de los baños del segundo piso de la sede central.
--

Fuente: Soportes Digitales

Imagen No. 8 Factura SU4185

	JORGE LUIS TEJEDOR VILLAMIZAR NIT 19484403 0 DIRECCIÓN AV JIMENEZ No 9-72 BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C. COLOMBIA TELÉFONO: 2812926 -3115818230 E-MAIL: ferreteriasurtillavas@hotmail.com		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SUR185 Vigencia: 2020-03-27 a 2022-03-27 Resolución No. 18763005275371 del 2020-03-27 Consecutivo de la SUR Rango: 1 a la 5000																																										
	Cliente : COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVE Nit : 901179431 9 Dirección: CR 9 12C 10 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono Contacto: 3005627170 Correo Electrónico: siifnacion facturaelectronica@minhacienda.gov.co Fecha Factura: 2021-04-19 Sucursal: Vendedor : CAJA 1 Fecha Vencimiento 2021-04-19 Forma de Pago: [1] Contado REF:																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO</th> <th>IVA</th> <th>DESCUENTO</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUB748</td> <td>LLAVE LAVAMANOS METALICA A145618002PH-GRVEN</td> <td>2,00</td> <td>16.907,00</td> <td>19,00</td> <td>0,00</td> <td>33.614,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Subtotal</td> <td>33.614,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">IVA</td> <td>6.387,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Cuarenta Mil Un pesos Mda/Cte</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">Total COP</td> <td>40.001,00</td> </tr> </tbody> </table>				CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IVA	DESCUENTO	VALOR TOTAL	SUB748	LLAVE LAVAMANOS METALICA A145618002PH-GRVEN	2,00	16.907,00	19,00	0,00	33.614,00	Subtotal						33.614,00	IVA						6.387,00	Cuarenta Mil Un pesos Mda/Cte							Total COP						40.001,00
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IVA	DESCUENTO	VALOR TOTAL																																							
SUB748	LLAVE LAVAMANOS METALICA A145618002PH-GRVEN	2,00	16.907,00	19,00	0,00	33.614,00																																							
Subtotal						33.614,00																																							
IVA						6.387,00																																							
Cuarenta Mil Un pesos Mda/Cte																																													
Total COP						40.001,00																																							
Observaciones:																																													
ReteFUENTE ReteIVA ReteICA																																													
#S44-02-00.cajamenor121.claudia.rincon@comisiondelaverdad.co#S																																													

Fuente: Soportes Digitales

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

Según la validación efectuada con relación al Egreso No. 1021, el concepto de gastos está acorde el rubro presupuestal

• **Análisis P3.SA Procedimiento de Caja Menor V3 del 25 de enero de 2021**

De acuerdo a lo establecido en el P3.SA Procedimiento de Caja Menor V3, se debe realizar la solicitud del reembolso cinco días hábiles antes de la finalización del mes, tal como se evidencia a continuación:

Imagen No. 9 “P3.SA Caja Menor con Fecha Publicación 25/01/2021”,

	PROCEDIMIENTO DE CAJA MENOR			
	Proceso: Gestión de Servicios Administrativos	Versión: 3	Código: P3.SA	Fecha Aprobación: 25/01/2021

No	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
22.	Solicitar reembolso de Caja Menor, el quinto día hábil antes de finalizar el mes, de acuerdo con los parámetros de tiempo y consumo definidos. Una vez al mes o cuando se haya consumido más de un 70%, lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados. Se deben enviar vía correo electrónico al Área Financiera la resolución de reembolso, junto con todos los soportes de los movimientos realizados en el periodo, la solicitud de reembolso, formato de solicitud / modificación CDP y reportes del SIIF.	Profesional Área Recursos Físicos y Apoyo Logístico	Reportes SIIF Ejecución Movimientos Comprobantes de Egreso Comprobantes de Pago Deducciones Solicitud de reembolso Correo Electrónico Soportes de Movimientos Formato solicitud / modificación de CDP

Mediante correo electrónico, la cuentadante presento la trazabilidad de los pormenores presentados por efectos de la implementación de la facturación electrónica en el “**Sistema Olimpia**” para su correspondiente aprobación.

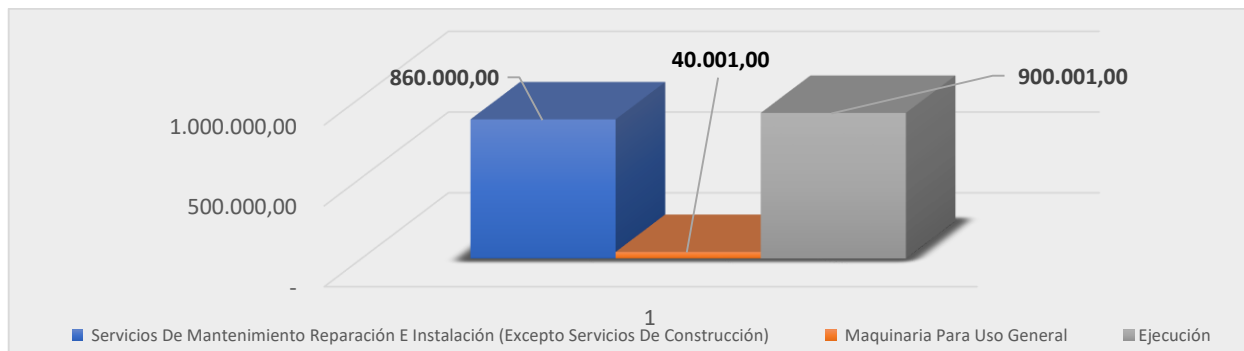
Sin embargo, se hace necesarios que se dé cumplimiento al requisito interno fijado por la entidad, o en su defecto sea modificado el P3.SA Procedimiento de Caja Menor V3, con la finalidad de no incurrir en la actividad No. 21 planteada en el mismo.

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

- Ejecución de la Caja Menor:**

De acuerdo a la validación efectuada en el aplicativo SIIF Nación, a la fecha se han realizado operaciones en el periodo por un valor de \$ 900.001:

Grafico No. 02 Ejecución de una Caja Menor



Fuente: SIIF Nación

- Deducciones de la Caja Menor:**

La deducción practicada para el presente reembolso se efectuó en el egreso 921 por concepto de Retención en la fuente y Retención como se grafica a continuación:

Grafico No. 3 Deducciones



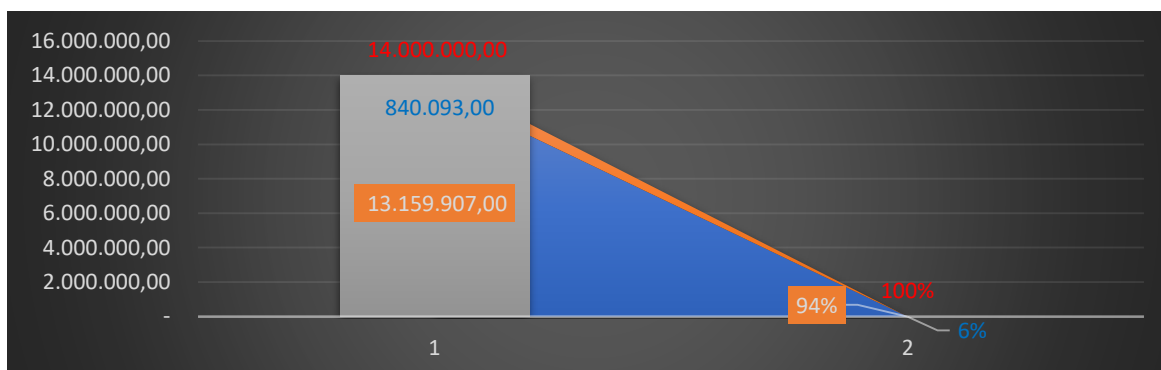
Fuente: SIIF Nación

- SalDOS Bancos SIIF Nación**

A continuación, se valida el saldo de bancos según el aplicativo SIFF Nación:

Grafico No. 04 SalDOS Bancos SIIF Nación

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019



Fuente: SIIF Nación al 28 de abril del 2021

- Saldo Bancario Plataforma Bancolombia:**

La consulta de la Cuenta Corriente No, 03194820255, arroja un valor consolidado de \$13,199,908.14

Imagen No. 10 Arqueo No. 03



Empresa: COMISION PARA EL
ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD
NIT: 901179431

Número de Cuenta: 03194820255
Tipo de cuenta: Corriente

Fecha y Hora Actual: 28-04-2021 11:20:35
Fecha y Hora Consulta: 28-04-2021 11:20:35

Impreso por: 1026263988C

Saldo Efectivo Actual: \$13,199,908.14	Saldo en Canje Actual: \$0.00	Saldo Total Actual: \$13,199,908.14
--	-------------------------------	-------------------------------------

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/04/14	PAGO EN EFEC Einer Jaider Russ	CENTRO INTERNACIONAL				-800,092.00

Fuente: Plataforma Bancaria Bancolombia

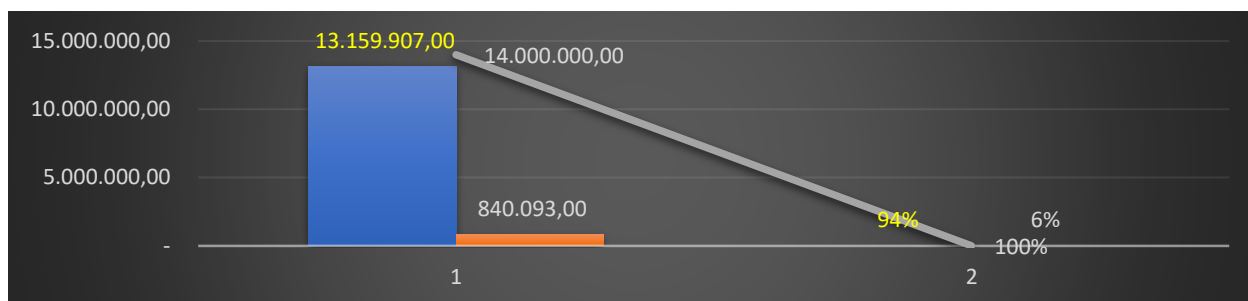
De lo anterior se evidencia el pago del egreso 921.

Grafico No. 05 Saldo Bancario

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

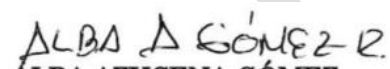


La diferencia, entre el saldo del banco SIIF y el portal bancario corresponde al egreso 1021 por valor \$40.001, y el ajuste de los catorce centavos (0.14)

6. RECOMENDACIONES

- Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Caja Menor V3, en lo referente al cumplimiento de requisitos y tiempos establecidos.
- Es importante, que dentro de las cuentas de cobro allegados por los proveedores se discriminen los conceptos asociados al cobro (mano de obra, materiales y suministros).

Firma,


ÁLBA AZUCENA GÓMEZ
 Asesora Experta – Oficina de Control Interno

Anexo: Acta de Caja menor No. 03 del 28 de abril del 2021

Validación	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Deisy Milena Peña Núñez	Analista 6 Oficina de Control Interno	28 de abril del 2021
Revisó	Alba Azucena Gómez	Asesora Experta - Oficina de Control Interno	28 de abril del 2021
Aprobó	Alba Azucena Gómez	Asesora Experta - Oficina de Control Interno	27 de abril del 2021

	INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR DE ABRIL DEL 2021		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

	ARQUEO DE CAJA MENOR		Código	F3.P.4.SA.
	Proceso de Gestión de Servicios Administrativos		Versión	1
			Fecha de publicación	15/07/2019
		Calificación de la información	Pública	

Constitución Caja menor Resolución No.	Resolución 004 del 19 de enero de 2021	Ciudad:	Bogotá D.C.
Valor (1):	14.000.000	Arqueo No.	No. 3
Responsable de la Caja Menor:	Claudia Patricia Rincón Ruiz	Fecha del Arqueo:	28 de abril de 2021
Cargo:	Analista 6	Hora de Inicio:	Modalidad online - 10:45 a.m.
Área:	Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico	Hora de Finalización:	Modalidad online - 11:00 a.m.
Póliza:	Póliza 8001483024	Ordenador del Gasto:	Juan Carlos Ortega Bermúdez. Resolución 060 del 04 de julio de 2019
Numero de cuenta corriente:	031-948-202-55	Periodo de ejecución:	01 de abril de 2021 - 28 de abril de 2021
		Entidad Bancaria:	Bancolombia

VERIFICACIÓN EFECTIVO			
DENOMINACIÓN	\$	CANTIDAD	TOTAL
BILLETES	50.000	85	\$ -
	20.000	3	\$ -
	10.000	2	\$ -
	5.000		\$ -
	2.000		\$ -
	1.000		\$ -
MONEDAS	1.000		\$ -
	500	2	\$ -
	200		\$ -
	100		\$ -
	50		\$ -
TOTAL EFECTIVO			\$ -

VERIFICACIÓN SIF	
Saldo En Bancos	\$ 13.199.908,14
Saldo en Caja (Efectivo)	\$ -

VERIFICACIÓN BANCOS	
Saldo En Bancos	\$ 13.199.908,14

VERIFICACIÓN TRANSACCIONES	
Pendiente Retiro por Ventanilla	\$ 40.001
Pendiente por Legalizar en SIF	\$ -
Total transacciones en curso	\$ 40.001

OBSERVACIONES	* Dadas las medidas de aislamiento obligatorio implementadas por el Gobierno Nacional y atendiendo a las recomendaciones recibidas en la vigencia anterior por la Oficina de Control Interno, para el presente año, no se realiza fondeo de Caja, toda vez que, se continúa con los reconocimientos por medio del retiro por ventanilla.
	* El 30 de marzo ingresaron a la cuenta corriente de la Caja Menor, los recursos correspondientes al Reembolso No. 2, por valor de \$740.647,14, correspondientes a cinco movimientos que se legalizaron en marzo de 2021.
	* En el periodo del presente arqueo se generaron 2 egresos, el No. 921, por valor de \$ 860.092 que correspondió a la reparación de la motobomba de la Sede Central y el cual tuvo deducciones, y el No. 1021, por valor de \$ 40.001 que corresponde a la compra de 2 llaves de lavamanos de la Sede Central.
	* Se presenta una diferencia de 40.001,14, que corresponde a \$40.001 pendiente por retiro en ventanilla, y un valor de 0.14 centavos que corresponden a los decimales producto de las operaciones realizadas previamente.
	* Se remiten los soportes de reembolso del mes de abril, en donde se incluye la resolución 019 del 27 de abril del 2021.

FIRMA RESPONSABLE DE LA CAJA MENOR		FIRMA QUIEN REALIZA EL ARQUEO	
NOMBRE:	Claudia Patricia Rincón Ruiz	NOMBRE:	Deisy Milena Peña Núñez
CARGO:	Analista 6 - Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico	CARGO:	Analista 6 - Oficina de Control Interno
CEDULA:	1.026.263.988	CEDULA:	52.281.901

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.